

Guayaquil, abril 7 del 2009

Señores Accionistas de  
**PESQUERA CENTROMAR S. A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías Codificada, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los Estados Financieros de la compañía PESQUERA CENTROMAR S. A. correspondientes al ejercicio económico por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2008. El examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la contabilidad, y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias.

Después de haber efectuado las revisiones y análisis procedo a informar lo siguiente:

- ✓ Al 31 de diciembre del 2008 el capital social de Pesquera Centromar S. A. está constituido por 700.000 acciones de valor nominal de US\$ 0,04 por cada acción; y, está integrado por los siguientes accionistas: Tamarugal S. A. 673.446 acciones e Inversiones Camanchaca S. A. 26.554 acciones.
- ✓ En el 2008 se inició el trámite para aumentar el capital social en US\$ 11.400.000,00 mediante aporte en numerario US\$ 7.600.000,00 y con la compensación de créditos a favor del accionista Inversiones Camanchaca S. A.. El 100% del aumento de capital lo asume Inversiones Camanchaca S. A. por haber renunciado a su derecho preferencial el accionista Tamarugal S. A.
- ✓ A la fecha del presente informe está pendiente la emisión de la respectiva Resolución que autoriza el aumento de capital y las reformas de estatutos por parte de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Se recibieron aportes en calidad de préstamos por parte del accionista Inversiones Camanchaca S. A. con la finalidad de soportar los costos operativos y de inversión para la planta industrial y la flota pesquera.
- ✓ La empresa cumplió con el Mandato Constituyente No. 8 que disponía a las empresas que tenían contratado personal a través de la intermediación laboral asumir la responsabilidad patronal a partir del 1 de mayo del 2008 garantizando la estabilidad laboral consagrada en el citado Mandato Constituyente.

Informe de Comisario Principal año 2008 de Pesquera Centromar S. A.



- ✓ En su actividad productiva, la empresa procesó un total de 20.897,60 toneladas métricas de pesca, de dicho total el 97,48% fue capturado por las embarcaciones que componen la flota de Pesquera Centromar S. A. y el 2,52% se adquirió a terceros. El presupuesto de captura de pesca ajustado en mayo 2008 se estableció en 30.000 toneladas métricas, existiendo un decrecimiento del 30,34%.
- ✓ La cantidad de productos obtenidos en el proceso del año 2008 fueron: Harina de Pescado 4.554,35 toneladas métricas y Aceite de Pescado 551,51 toneladas métricas.

- ✓ Los ingresos operacionales de acuerdo al Estado de Resultados por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2008 reflejan las siguientes cifras:

<b>Productos</b>	<b>Venta Total</b>	<b>TotalTm.</b>	<b>P.Promedio</b>
Ventas Harina de Pescado	3.465.770,00	4.199,95	825,19
Ventas Aceite de Pescado	526.775,00	452,12	1.165,12
Ventas Otros (agua)	92,50	--	--
<b>Total Ventas</b>	<b>3.992.637,50</b>		

- ✓ El costo de venta reflejado fue US\$ 5.688.356,37, este valor está dado por los costos operativos de producción que en un alto porcentaje son fijos y porque no se logró cumplir con la meta de pesca presupuestada, el método de costeo aplicado a los productos vendidos es el PEPS. Los gastos administrativos y financieros suman US\$ 461.975,45.
- ✓ Los ingresos no operacionales reflejados están en el orden de los US\$ 26.323,88 y corresponden en un 66,73% a intereses ganados sobre saldos bancarios en cuenta corriente e inversiones efectuadas.
- ✓ El resultado final establece una pérdida contable de US\$ 2.135.166,42.
- ✓ La Administración de la compañía cumple con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas.
- ✓ Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con la práctica administrativa.
- ✓ Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.



- ✓ La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios. También se encuentran amparados con pólizas de seguros.
- ✓ La empresa ha dado cumplimiento con la presentación y pagos de las obligaciones tributarias y de índole laboral. De igual manera ha cancelado dentro de los plazos máximos establecidos las obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables soportados en los documentos que los respaldan.
- ✓ En mi opinión, los Estados Financieros de PESQUERA CENTROMAR S. A. al 31 de diciembre del 2008 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados financieros que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y con las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

Quiero dejar constancia a los señores accionistas por el apoyo y colaboración recibida por parte de la Administración y del personal de la compañía para el formal cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Com. Alexandra Gómez Carabajo  
**COMISARIO PRINCIPAL**

